



**ACTA SESIÓN N° 64 ORDINARIA, DE FECHA 16 DE JUNIO DEL 2010, DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

- 1.- SALUDO CONFRATERNIDAD DE PASTORES EVANGÉLICOS
 - 2.- EXPOSICIÓN UNIVERSIDAD SANTO TOMAS “MODELO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA BASADA EN UN HATCHERY MUNICIPAL DE PRODUCCIÓN DE SEMILLAS CON FINES DE REPOBLAMIENTO”
 - 3.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
 - 4.- VARIOS
 - 5.- EXPOSICIÓN TURISMO CEMENTERIO MUNICIPAL.
-



ACTA SESION N° 64 ORDINARIA, DE FECHA 16 DE JUNIO DEL 2010, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS

En Punta Arenas, a dieciséis días del mes de Junio del dos mil diez, siendo las 15:35 horas, se da inicio a la Sesión N° 64 Ordinaria del Honorable Concejo Municipal, presidida por el señor Alcalde de la Comuna, don Vladimiro Mimica Cárcamo, y la asistencia de los Concejales, señores: Emilio Boccazzi Campos, Roberto Sahr Domian, José Saldívia Díaz, Claudia Barrientos Sánchez y Antonio Ríspoli Giner. Actúa como Ministro de Fe en este acto el señor Secretario Municipal (S), don Juan Cisterna Cisterna y como secretaria de actas, doña Elvira Friz Valenzuela.

Asisten, además, los señores: Luis Antonio González Muñoz, Secretario Comunal de Planificación; Rodrigo Gatica Valenzuela, Asesor Jurídico Municipal; Jorge Anticevic Álvarez, Jefe del Departamento de Inspecciones (S); Sergio Becerra Díaz, Director de Operaciones; Sergio Aguilar Ojeda, Administrador del Cementerio Municipal; Pablo Cruz Nocetti, funcionario del Departamento de Comunicaciones; Claudio Gómez y Eduardo Unnasch, funcionarios del Cementerio Municipal; y las señoras Rita Vrsalovic Cabezas, Directora de Control; Hina Carabantes Hernández, Directora de Obras Municipales; Claudia Delich Mansilla, Directora de Aseo, Ornato y Control de Contratos; Marissa Francino Escalante, Directora de Desarrollo Comunitario (S); María Elena Gallardo Alvarez, Directora de Administración y Finanzas (S); Angélica Ulloa García, Directora de Bienestar; Marlene Lira Yurjevich, Profesional dependiente de Alcaldía y Sandra Vargas, funcionaria del Cementerio Municipal.

INASISTENCIAS

No asisten a la presente Sesión, los Concejales, señores José Aguilante Mansilla, Vicente Karelovic Vrandecic y Mario Pascual Prado.

PUNTOS DE LA TABLA

1.- SALUDO CONFRATERNIDAD DE PASTORES EVANGELICOS

Sr. Alcalde junto con agradecer la presencia del mundo evangélico en la Sala de Concejo Municipal "Carlos González Yaksic", que vienen a transmitir las buenas vibras en comunión con Dios, cede la palabra al Presidente de la Confraternidad de Pastores Evangélicos de Punta Arenas, Pastor Eugenio Zamorano.

Pastor Zamorano, da gracias a Dios por estar allí, señala que pertenecen a una empresa mundial que tiene sucursales en todos los países del mundo, representantes en casi todos los parlamentos y salas ejecutivas de la tierra, se dedican a la motivación y a la alteración de la conducta, tienen hospitales, comedores, centros de crisis del embarazo, universidades, comedores, casa de publicaciones, hogares de ancianos y a sus clientes los cuidan desde su nacimiento hasta la muerte, ofrecen seguros de vida, contra incendios, realizan trasplantes espirituales de corazón. Su fundador es dueño de todos los bienes de la tierra y tiene además una inmensa variedad de galaxias, constelaciones, lo sabe todo y vive en todo lugar, el producto se entrega gratis a todo el que lo pide, no necesita dinero para adquirirlo, su jefe ejecutivo nació en una aldea campesina, fue carpintero, no era dueño de casa, su familia no lo comprendía y sus enemigos lo odiaban, caminó sobre las aguas, lo condenaron a muerte sin celebrarle juicio y resucitó entre los muertos y ellos tienen el privilegio de hablar con él todos los días. Señala que es un placer presentarse de esta manera y presenta también a los pastores que lo acompañan. Deja al Pastor Sergio para que pueda compartir una reflexión.



Pastor Sergio, hace una pequeña reflexión señalando que le llama mucho la atención el tema ministerio, que es siempre tema en la televisión, en la radio. Ministerio es servicio y es quien más refleja y nos da directrices con respecto al servicio a Jesucristo. Hace referencia al apóstol Pablo que escribe a los filipenses en el capítulo 12 donde dice que él no escatimó ser igual a Dios, como cosa que aferrase, sino que se despojó asimismo en la condición de hombre, no sólo en la condición de hombre sino que se dice que se humilló a la condición de ciervo y aún en esa condición fue el tema del servir a los demás. Jesucristo fue llamado a servir y no a ser servido “y a eso fuimos llamados ustedes y nosotros. Jesucristo siendo hijo de Dios, se despojó a sí mismo y se hizo obediente, se hizo siervo, se hizo ministro, se hizo servidor. Quiero dejar en esta reflexión la mirada universal de Jesucristo, él tampoco miró a quien servía, fue un hombre que supo servir, sin mirar a quien él lo hacía. Que Dios les bendiga y reflexionen acerca de este llamado que hace Jesucristo”.

Pastor Zamorano dice que están aquí para bendecir la función, el servicio municipal, del alcalde, los Concejales e invita al Pastor Raín a levantar una oración para bendecir al Sr. Alcalde y al Concejo Municipal, y que la gracia y la presencia de Dios ilumine sus vidas para dirigir a esta municipalidad.

Pastor Raín, en su oración da gracias al Señor por estar juntos con el Sr. Alcalde don Vladimiro Mimica y cada uno de los Concejales, las autoridades de la región que están presente, que Dios los bendiga y que haga una gran obra en ellos, que siempre puedan citar a estos humildes ciervos que puedan estar orando por ellos, señala que los seres humanos tenemos una gran necesidad espiritual. Agradece al Señor por la provisión recibida, pide su bendición, que las autoridades dentro de este año sean dirigidas por su Espíritu Santo y ellos actúen con mucha sabiduría.

A continuación el Pastor David Paillán, por gentileza de la casa editora Cruzada de Literatura Cristiana, hace entrega de un presente a cada uno de los señores Concejales.

Sr. Alcalde, en nombre del Concejo, en el suyo propio y de todos los funcionarios municipales que se han sentido tocados con la palabra del mundo evangélico, agradece la simpleza y profundidad del acto, la palabra, los deseos, los anhelos, el rogar para que tengamos una gestión destinada a servir de la mejor manera a la comunidad.

Se suspende la Sesión por dos minutos con el objeto de acomodar la Sala e instalar el telón para continuar con la sesión.

2.- EXPOSICION UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS “MODELO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA BASADA EN UN HATCHERY MUNICIPAL DE PRODUCCIÓN DE SEMILLAS CON FINES DE REPOBLAMIENTO”

Sr. Alcalde, informa que se ha permitido convocar a representantes de este centro de estudios para que el Concejo se imponga de un innovador proyecto; realizar actividades inductoras y de apoyo a la pesca artesanal y a la maricultura de la comuna y de la región, mediante la creación de un centro de desarrollo para la pesca y acuicultura. El proyecto se piensa en las instalaciones de Agua Fresca, para facilitar la formación de alumnos en la educación técnico profesional del sistema municipal en carreras de pesca y acuicultura, facultar el aprendizaje de nuestras técnicas laborales, de introducir nuevos cultivos hidrobiológicos en la zona austral, buscar y propender su mejor transformación y comercialización. Esta propuesta conversada entre la Universidad, el Alcalde y sus Unidades Técnicas pretende responder con contundencia e innovación a dos de los principales problemas que hoy enfrenta la comuna, tales como alternativas laborales para el sector pesquero, desarrollo educacional técnico profesional acorde a las exigencias de los nuevos tiempos.

Esta propuesta implica el desarrollo de actividades inductoras y apoyo a la pesca artesanal y a la maricultura de la Región de Magallanes, implicando con ello la adaptación de mallas curriculares de nuestros colegios técnico profesionales y la posibilidad de continuidad de sus estudios y reconocimiento de ellos bajo la supervisión de



la Universidad Santo Tomás. Para los trabajadores de la pesca representa la posibilidad de repoblar los recursos más dañados por la sobre pesca y para las trabajadoras de plantas de proceso la posibilidad de no depender de un tipo de faena en el tiempo. En conjunto una clara respuesta al inminente futuro acuícola de la región que exigirá técnicos y profesionales calificados que hoy en la región no existe. Esperando que una visión conjunta den pie a este tipo de desarrollo, deja a los señores Anthony Wylie y Carlos Wurmman, para que expongan sobre este interesante proyecto de desarrollo, como también da la bienvenida al Presidente del Sindicato de Pescadores Artesanales de la ciudad de Punta Arenas.

Sr. Antony Wylie, señala que la Corporación Santo Tomás tiene sedes en 23 ciudades a lo largo del país, desde Punta Arenas a Arica. En la actualidad tienen más de 45 mil alumnos en los distintos estamentos; universidades, instituto profesional, centros de formación técnica y colegios, tienen quizás el mayor número de alumnos con becas y préstamos del Estado avalados por la Universidad. Su orientación es buscar las áreas a potenciar, cuáles podrían necesitar apoyo y cuáles podrían ser interesantes de generar carreras técnicas para apoyar a la industria y reproducción, en este sentido la acuicultura y maricultura tienen futuro indiscutible en esta región y que está recién empezando pero que viene con fuerza. Tienen un equipo de proyecto bastante pequeño, son casi todos ex Fundación Chile, tienen experiencia en la región desde hace más de 30 años y tienen en su equipo de trabajo profesionales distinguidos de la región, creen que es posible que luego de una evaluación más completa se pueda abrir la carrera de acuicultura en Punta Arenas. En Puerto Montt tiene tanto carrera universitaria como técnica en el área de acuicultura, aquí sería de nivel técnico. La Corporación tiene la característica de fomentar la continuidad de los estudios, la persona que empieza en un nivel más bajo tenga la posibilidad de continuar hacia arriba y se le reconozca lo que ya ha visto y en ese sentido creen que en Punta Arenas existe la posibilidad de que con los liceos técnico profesionales se pueda estudiar el currículum de esos colegios y ajustarlo a los currículos de las carreras técnicas que puedan venir después, de manera que los alumnos que egresen de ese liceo entren con ventajas a la carrera profesional, entre ellas la de terminar antes su carrera y que estén más luego trabajando. Si deciden seguir en esto más adelante, la idea es que en la región existan los técnicos y los profesionales necesarios para dar el impulso a la industria que viene, dar la oportunidad a la gente de aquí que sea partícipe del desarrollo de la acuicultura y la maricultura y que no siempre vengán profesionales de otras partes.

El inmueble de Agua Fresca sería un excelente lugar para establecer un centro de capacitación para los alumnos del liceo y a la vez hacer una labor de investigación y desarrollo que permita robustecer la pesca artesanal en algunas especies que sería muy conveniente. Propone buscar la manera de un acuerdo con el objeto de aprovechar las energías mutuas que permitan desarrollar el centro, favorecer a los alumnos de los liceos municipales y postular a otras cosas de desarrollo para la región. La proposición es evaluar las distintas especies locales que hay, presentar un plan curricular a los liceos y presentar un plan de trabajo.

A continuación cede la palabra al Ingeniero Carlos Wurmman, experto en la parte acuícola.

Sr. Carlos Wurmman, saluda al Sr. Alcalde y señores Concejales y dice que la idea que se está presentando no es nueva, lleva muchos años y parte del hecho visto en Chile y en casi toda América latina, sino en el mundo, que la pesca en las zonas costeras viene decayendo con bastante fuerza, porque es muy difícil controlar el esfuerzo que se ejerce sobre los distintos recursos y finalmente lo que está pasando en casi todo el país, incluido Punta Arenas, se traduce en que gente que ha vivido por generaciones ligadas al mar, comienzan a perder sus alternativas de trabajo y sus hijos y familia comienzan a migrar hacia otros sectores de la economía, en zonas como Magallanes las opciones de trabajo no son tan notables, no hay sectores de la economía que pudieran reemplazar a personas desocupadas o con un empleo de menor calidad en el sector pesquero, y por suerte han visto que están creciendo, en paralelo con la idea de que la pesca artesanal está decreciendo, opciones dentro de las cuales está la acuicultura que permite apoyar a la



pesca artesanal mediante la siembra de semillas y juveniles en el sector costero, de tal manera que los pescadores trabajen con un sistema de áreas de manejo que hace posible que un recurso que se ha venido perdiendo en el tiempo comience a rehabilitarse y regenerar estabilidad y tranquilidad a los sectores laborales que trabajan en la pesca.

Tienen la visión de que existe una alternativa que permitiría revertir una tendencia inexorable que se viene dando en todo Chile y en prácticamente toda América, que es revertir la baja de la pesca artesanal mediante el sistema de reproducción asistida mediante la siembra de semillas.

Esta es una idea que se practica en otros países; en Japón cuando se produjo el acuerdo internacional de las 200 millas, los barcos japoneses quedaron impedidos de venir a pescar a muchas zonas del mundo y decenas de miles de personas quedaron sin trabajo en los años 1980 – 1982, y a partir de esa época el gobierno japonés comenzó un esfuerzo muy importante dirigido a tratar de recolocar a su gente que había quedado desempleada y para eso en las zonas costeras generaron arrecifes artificiales que permitían recrear un entorno marino que favorecía el crecimiento de peces, moluscos y otras especies y junto con eso empezaron a producir semillas de distintos productos y luego sembrarlas, al principio con poco éxito y hoy día en el norte de Japón hay 47 municipios que trabajan muy bien ligados y tienen un conjunto de productoras de semillas, las siembran en el mar en combinación y de acuerdo con los pescadores artesanales de la región y entre ellos hay todo tipo de acuerdos de cómo se gestiona este negocio de manera de que las municipalidades puedan darle sustentabilidad al mismo. Los pescadores cuando capturan los productos que han sido sembrados y han crecido suficientemente le pagan a los sistemas productores de semillas y con ese dinero que se recibe se vuelve a reciclar todo el proceso y se le da continuidad a lo largo del tiempo, y esta misma situación se ha repetido en Canadá y también en España.

Muestra algunas fotografías referidas al tema que está presentando, dando a la vez las explicaciones pertinentes en cada caso. Señala que la idea es anticipar a estas situaciones de crisis y uno de los componentes de su programa es una capacitación que se ajuste a las necesidades del sector productivo que está naciendo con mucha fuerza que es la acuicultura, tanto de estudiantes de la enseñanza técnico profesional como la gente que trabaja en el sector pesquero, en este sentido una alternativa es conversar con los pescadores artesanales, de tal manera de incorporarlos al proceso educativo que les permita aprovechar de la mejor manera posible los recursos ya existentes y luego hacer que los pescadores empiecen a comulgar con la llegada de estas nuevas tecnologías, como es la acuicultura que no tiene nada de mágico, pero hay que aprender y conocer. En cuanto a las semillas de productos posibles de cultivar están el erizo, donde ya existe tecnología en Chile y en otras partes del mundo para producir semillas, pero todavía no saben muy bien cómo tratarla cuando se siembra en el mar para que no se la coman las estrellas de mar, para que no vayan muriendo en el camino, es un producto que la zona está preparada para trabajarlo rápidamente, porque la tecnología está en todos sus aspectos prácticamente conocida en la etapa de juveniles, pero de otros productos no tienen tecnología 100% conocida, han estado buscando y trabajando en ello, pero el avance todavía no es suficiente como para declararlo en estado productivo o comercial, todavía falta experimentar. Hay una mezcla entre el proceso de siembra de productos conocidos y una necesidad imperiosa de cerrar los circuitos de conocimiento para poder disponer de una batería de productos que puedan ser sembrados y que den estabilidad a la gente que se dedica a la pesca y a la acuicultura de pequeña escala. En Galicia existe tecnología en el cultivo de la navaja, que en esta zona hay bastante, los caracoles que hay en la zona se pueden cultivar mejorando la tecnología que hoy día existe; hay mucha tecnología para cultivar la cholga o el chorito pero son productos que no necesariamente tienen el mejor valor comercial y lo que se está haciendo es buscar los productos que den mayores posibilidades de comerciar. Entonces, están buscando aproximarse al problema de la educación y la tecnología, por un lado la capacitación de pescadores y de alumnos de la enseñanza media y por otra parte desarrollando tecnología que va a ser necesaria para incorporar más y más producto al proceso productivo en el día de mañana. Para llevar a cabo este proyecto la escuela de Agua Fresca tiene muchísimas condiciones para convertirse en un centro de capacitación para



pescadores, para alumnos de la enseñanza secundaria y para transformarse en un laboratorio donde se pueda producir semillas para que sean sembradas en algunas áreas elegidas para ello a fin de poder hacer experiencias de este tipo. Han Pensado en combinación con la municipalidad presentar un proyecto al FONDEF de CONICYT con el objeto de obtener recursos para mejorar las instalaciones de la escuela e implementar ciertos sistemas productivos que permitan hacer esta producción de semillas en pequeña escala, entrenar gente y con esa semilla hacer algunas siembras.

En las láminas muestra algunas instalaciones que hay en Puerto Montt, que funcionan con agua del mar la que pasando por un proceso de circulación queda apta para la reproducción de moluscos que en su primera etapa de vida necesitan de microalgas y explica cómo se produce el alimento con la ayuda de microalgas, nutrientes y luz. En otra lámina muestra un cultivo de centollas en un circuito cerrado en Puerto Montt, indicando que los mejores científicos del mundo están trabajando en la reproducción de centollas en Chile y hoy día Chile tiene un grupo de personas especializadas en la producción de esta especie, todavía se comen unos a otros, falta mucho por mejorar la tecnología pero Chile está a la par con la Unión Soviética en la tecnología para producir centollas.

Terminada su exposición, les gustaría avanzar en buscar un acuerdo con la municipalidad para formalizar un convenio de comodato por la Escuela de Agua Fresca, de manera de comenzar a hacer realidad los planes dados a conocer.

Sr. Alcalde agradece y señala que han sido auditores y espectadores de la presentación de un proyecto destinado al desarrollo de una empresa acuícola y con la posibilidad de fortalecer la educación técnico profesional de la enseñanza pública municipal. Se alegra que esté presente el presidente del Sindicato de Pescadores Artesanales de Punta Arenas, porque este proyecto también está relacionado con mejorar la calidad de vida de las trabajadoras y trabajadores dedicados al mundo de la pesca. Informa a los representantes de la Universidad Santo Tomás que por la Escuela de Agua Fresca se han recibido muchísimas ofertas, desafortunadamente ninguna de ellas concretadas en el tiempo, consulta si ven algún tipo de inconveniente para cohabitar con otro tipo de escuela, por ejemplo una escuela agrícola que también es una sentida inquietud del mundo ganadero en la región de Magallanes.

Sr. Wurmman responde que desconoce la situación y que ellos debieran hacer un plan detallado de intervención, calcular para qué números de alumnos van a trabajar, con cuántos pescadores van a trabajar, si van a trabajar todo el año, algunos semestres, si van a trabajar de día, de noche, qué cosa van a hacer experimental, cuánta gente de los liceos se van a llevar para que se entrenen. Sería totalmente aventurado si dijera que si o que no, porque todo es materia de un proyecto de detalle que tienen que hacer para saber cuáles son los niveles de inversión y de equipamiento que se requiere; es un terreno grande, tiene bastantes módulos y eventualmente podría existir la posibilidad de compartir, pero no se atreve a decirlo con certeza, esto amerita un estudio en detalle para poder tomar las definiciones del caso.

Sr. Alcalde, firmar un convenio es firmar un compromiso de buena voluntad porque 30 ó 45 días no permite hacer un estudio acabado de la proyección que pueda tener una escuela de esta naturaleza y teniendo presente que los municipios no tienen los técnicos preparados, adecuados para un tema nuevo, que revoluciona absolutamente lo que ha significado la oferta municipal hacia la comunidad, ofrece la palabra a los señores Concejales para efectuar alguna consulta, para posteriormente conversar, analizar y ver con los técnicos, ingenieros que puedan dejar en la región para trabajar el proyecto en conjunto.

Concejal Sr. José Saldivia, expresa que la presentación lo dejó bastante contento, nuestra educación municipalizada en términos de estudiantes tiene que derivar hacia una profesionalización, hoy día hay que buscar la especialidad a los jóvenes de acuerdo a una línea de interés que les posibilite aumentar su formación no sólo científico humanista sino también técnica que le posibilite poder derivar hacia el mundo del trabajo y en



términos laborales efectivos, de acuerdo a lo que está haciendo y la especialidad que está tomando. Como lo expresaba el Alcalde también en el ámbito de la agricultura hay interés. Expresa la voluntad que ojalá se pueda concretar algo, hay que comenzar a trabajar rápidamente, está la voluntad de apoyar, respaldar, de ser socios en una iniciativa como ésta. Tenemos disponibilidad de establecimientos educacionales con buenísima infraestructura, como los colegios de Barranco Amarillo, Río Seco, que tienen proximidad con la caleta de pescadores, los pescadores están a un par de metros de una infraestructura de primera calidad que hoy día no está siendo ocupada en plenitud.

Concejal Sr. Roberto Sahr, como hay varios interesados en la Escuela de Agua Fresca, para ser justos sugiere invitar también a la Asociación de ganaderos que están interesados en hacer una escuela agrícola y principalmente al Dr. Jorge Amarales. Esa escuela ha sido por mucho tiempo pensada en hacer un centro de rehabilitación de jóvenes adictos a las drogas y al alcohol, no se ha podido hacer por distintos temas, la gente del área de salud por ser salud pública ha tenido problemas cuando la justicia les envía muchachos no sólo adictos sino además caídos en delincuencia, por lo tanto el sector público no ha podido hacerse cargo y ante ese desafío hay un grupo de profesionales encabezados por el ex Intendente don Mario Maturana y el Dr. Jorge Amarales, que han tomado el desafío de hacer una fundación privada y pedir en comodato esas instalaciones para hacer un centro de rehabilitación de jóvenes y niños adictos a la droga, al alcohol, especialmente a lo que son los solventes.

Concejal Sr. Emilio Boccazzi, ante la pregunta del Alcalde de qué requerimiento tendría el proyecto para poder implementarse en función de todos los otros requerimientos que hay, también tiene la visión que ha manifestado el Concejal Saldivia, pero como hay muchos interesados en ese terreno, solicita poder tener el estudio de cabida de lo que la Universidad Santo Tomás requiere, para poder rápidamente hacer un plan maestro para ese terreno, no desechar lo que ha planteado el Concejal Sahr, tampoco lo que han planteado los ganaderos, también CODESER, donde pudieran coexistir una cantidad importante de uso para poder potenciar la educación con inteligencia aplicada al aparato productivo, como hace 40 años cuando surge la Universidad Técnica del Estado y focaliza carreras en función de la demanda y abre y cierra carreras en la medida de necesitar esas carreras para el desarrollo productivo de la región, por lo tanto lo que han planteado le parece tremendamente motivante y solicita avanzar y dar más luces para dar luces verdes no sólo a este proyecto sino también ojalá a otros proyectos que se han planteado en el terreno de Agua Fresca.

Concejala Srta. Claudia Barrientos, saluda a las personas de la Universidad Santo Tomás, al Presidente del Sindicato de Pescadores, que además es un tremendo referente para entender que lo que hoy día está tratando de hacer esta Institución de educación es mejorar de fondo la calidad de vida de jóvenes de nuestra ciudad pensando en el desarrollo de la educación, pero además pensando en el mundo del trabajo, es la primera oferta seria que se ha recibido respecto al uso de la escuela que está cerrada por varios años. Expresa sus felicitaciones por la preocupación que están demostrando por los jóvenes de nuestra comuna y de nuestra región, están por 20 años en Magallanes y se nota que están preocupados del futuro de la región y del desarrollo económico. Agradece la presentación y solicita también la posibilidad de tener rápido una planificación de lo que tienen, cuál es el uso de la infraestructura, cuántos alumnos cuando hablan de capacitación, en generar un proyecto mucho más acabado que permita como Concejo tomar decisiones, por lo tanto pide premura en la planificación, en el programa para ver si efectivamente se puede llegar a un acuerdo futuro, que lo que haga sea mejorar de fondo la calidad de vida de los jóvenes y asegurar el futuro.

Sr. Alcalde, atendido que faltan temas por tratar y se ha completado el tiempo reglamentario para el desarrollo de la sesión, solicita la anuencia de los señores Concejales para prorrogar la sesión por media hora más, lo que es aprobado.

Acuerdo N° 743, con el voto a favor del Sr. Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba prorrogar la Sesión en 30 minutos, conforme lo dispone el Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal de Punta Arenas.**



Sr. Alcalde, manifiesta la voluntad absoluta de abordar el tema, nos interesa como municipio seguir avanzando. Respecto al planteamiento del Concejal Sahr, no hay ningún inconveniente en escuchar a los otros actores de la comunidad que han hecho llegar su inquietud en forma extraoficial, porque nunca ha sido en forma oficial, a no ser cuando estuvieron los ganaderos, pero es un tema que está pendiente, por eso consulta la posibilidad de cohabitar, en el tema de rehabilitación para jóvenes drogadictos no nos hemos cerrado a escuchar esta demanda, sin embargo a lo mejor esta es una tarea del Estado. No queremos desentendernos, va a quedar el hospital dentro de poco y en la exposición que nos dio el Dr. Flies en relación al nuevo hospital, no se sabe qué va a pasar con las instalaciones de calle Angamos, entonces por qué no pensar allí en un gran centro de rehabilitación, los temas hay que trabajarlos, está la voluntad de poder abordarlos y no podemos dejar pasar mucho tiempo. También los convoca, así como a las unidades técnicas y profesionales que sea necesario para avanzar en esta tarea que traerá beneficios para la comunidad, no sólo para los jóvenes estudiantes, sino también para los trabajadores. Reitera los agradecimientos por la exposición y agradece la presencia del presidente del Sindicato de Pescadores don Jorge Gallardo.

Se suspende la sesión por unos minutos, a objeto de preparar la exposición del Administrador del Cementerio Municipal.

Sr. Alcalde, al reiniciar la sesión, solicita la anuencia del Concejo para dar la palabra al presidente del Sindicato de Pescadores, don Jorge Gallardo, al que se permitió invitar, por tratarse el tema relacionado con la pesca artesanal.

Acuerdo N° 744, con el voto a favor del Sr. Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, **se autoriza al dirigente del sector pesquero y Consejero Zonal de Pesca, Sr. Jorge Gallardo, para hacer uso de la palabra en la presente Sesión.**

Sr. Jorge Gallardo, señala que es Presidente Sindical y Gremial y hace dos meses atrás asumió como Consejero Zonal de Pesca, por mandato de la ex Presidenta de la República Sra. Michele Bachelet, y hoy día quiere expresar la calidad de vida que puede tener el gremio de la pesca artesanal en la región de Magallanes, agradecer a los Concejales y Sr. Alcalde de la comuna de Punta Arenas, por dar el espacio para decir qué están haciendo y qué quieren hacer con el sector de pesca artesanal. Dice que apoya la educación, están al frente de un escenario bastante complicado en la región, ha ido en decadencia el sector pesquero artesanal y por muchos años se le ha dado la espalda. Como Consejero Zonal quiere rescatar la cultura de la pesca artesanal, sembrar y traer recursos que están demasiado lejos, las naves tienen que navegar 30 a 40 horas para traer el producto. Hoy día están solicitando áreas de manejo para repoblar el recurso erizo, ostión y la centolla. Apoya la exposición que ha hecho el Sr. Carlos Wurmman y se compromete a trabajar para que los trabajadores tengan capacitación, educación, para rescatar la cultura y levantar el sector, señala que está en conversaciones con la autoridad nacional de pesca en Valparaíso porque han pedido los recursos por cuota, los pescadores tienen que tener una cuota hoy día y los recursos tienen que administrarlos las organizaciones constituidas, cada pescador va a administrar solamente una cuota y ese va a ser el respaldo que va a tener el pescador artesanal en esta región, en eso se está trabajando. También han entrado en litigio con el gobierno porque jamás ha sentado a los actores de la pesca a conversar con la industria del salmón, no podemos estar en contra del desarrollo y del trabajo de la gente, tenemos que brindar respaldo para que la región se desarrolle con trabajo, respaldando a la gente trabajadora, él está en contra de la industria del salmón porque van a ocupar los puertos de refugio donde capean sus naves, sus recursos naturales, ellos tienen que sentarse a conversar estos temas y que se instalen con su industria donde no haya recursos de la pesca artesanal. Antes de terminar su intervención agradece la oportunidad que le han brindado para hacer uso de la palabra en la presente sesión.

Sr. Alcalde, solicita modificar los puntos de la Tabla para revertir el orden y dejar la exposición del Cementerio Municipal como último punto, lo que es aprobado.



Acuerdo N° 745, con el voto a favor del Sr. Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba modificar el orden de los puntos: 3.- Exposición de Turismo. 4.- Modificaciones Presupuestarias. 5.- Varios, de la presente Sesión, quedando en el siguiente orden:**

- 3.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**
- 4.- VARIOS**
- 5.- EXPOSICION TURISMO CEMENTERIO MUNICIPAL.**

3.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Concejal Sr. Roberto Sahr da a conocer la modificación presupuestaria N°36, la que ha sido explicada por la Sra. Orieta Magna y analizada por la Comisión de Finanzas, por tanto se sugiere aprobar.

Acuerdo N° 746, con el voto a favor del Sr. Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba la Modificación Presupuestaria que a continuación se detalla, de conformidad a Informe N° 32 de la Dirección de Administración y Finanzas:**

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 36		
DISMINUCION DE GASTOS		
Cuenta		Monto modif. M\$
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.100.-
	TOTAL	1.100.-

AUMENTO DE GASTOS		
CUENTA		Monto modif. M\$
22.09	ARRIENDOS	1.100.-
	TOTAL	1.100.-

JUSTIFICACION: Se modifica el presupuesto municipal 2010, disminuyendo la cuenta 22.07.002.003 Otras Impresiones en M\$1.100.- para suplementar la cuenta 22.09.003 Arriendo de Vehículos en M\$1.100.-, con la finalidad de incrementar fondos para el servicio de transporte, que permita continuar hasta fin de año con el Programa Turismo-Cultural Social, el que hasta ahora ha beneficiado a aproximadamente 500 personas. Ant. Correo del 27.05.2010 de Dirección de Desarrollo Económico Local y correo del 31.05.2010 de Alcaldía.

ANT. 2491.-

A continuación, el Concejal Sahr presenta las modificaciones presupuestarias N°s. 37 y 38. La N° 37 fue explicada en reunión de Comisión de Finanzas por la Sra. Claudia Delich y Sra. Karina Bastidas y la modificación presupuestaria N° 38 fue explicada por don Héctor Domínguez.

4.- VARIOS

Patentes de Alcoholes.

Sr. Alcalde, informa que hay una solicitud de traslado de la patente Rol N° 40100122, giro de Depósito de Bebidas Alcohólicas, letra A), de don Sergio Mauricio Saldivia Vásquez, al local ubicado en calle Jorge Montt N° 246, los antecedentes están en poder de cada uno de los señores Concejales. La Junta de Vecinos N° 26 del Barrio Yugoslavo no opinó dentro del plazo reglamentario. Solicitada la opinión del Concejo se aprueba.

Acuerdo N° 747, con el voto a favor del Sr. Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, **se autoriza el traslado de la Patente Rol 40100122, giro de "Depósito de Bebidas Alcohólicas", letra A), de propiedad de don SERGIO MAURICIO SALDIVIA VASQUEZ, R.U.T. N° 9.107.128-2, desde calle Jorge Montt N° 324 a calle Jorge Montt N° 246 de la ciudad de Punta Arenas**, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 65° letra ñ) del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

ANT. 2737.-



En segundo lugar, está la solicitud de traslado de la patente Rol N° 41100004, Giro Casa Importadora de Vinos y Licores, Letra K), al módulo central de Zona Franca, primer piso N° 28, solicitado por JORDAN S.A., cuenta con todos los requisitos y no hubo respuesta de la Junta de Vecinos N° 5 General Bulnes, lo que es aprobado.

Acuerdo N° 748, con el voto a favor del Sr. Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, **se autoriza el traslado de la Patente Rol 41100004, giro de “Casa Importadora de Vinos y Licores”, letra K), de propiedad de JORDAN S.A., R.U.T. N° 96.923.660-5, desde Módulo Central N° 253 al Módulo Central de Zona Franca, 1er. Piso N° 28 de la ciudad de Punta Arenas**, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 65° letra ñ) del Texto Refundido, coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.

ANT. 2736.-

Por otra parte, la Sociedad de Servicios Turísticos Ojeda y Pendelin Ltda., solicita una patente de alcohol del giro de Restaurant de Turismo letra l d). Se acompañan todos los antecedentes, está la opinión favorable de la Junta de Vecinos N° 30 José Miguel Carrera. Tomado el parecer del Concejo, éste aprueba.

Acuerdo N° 749, con el voto a favor del Sr. Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba otorgar Patente de Alcoholes, giro “Restaurant de Turismo” letra d), a nombre de “SOCIEDAD DE SERVICIOS TURISTICOS OJEDA Y PENDELIN LTDA., R.U.T. N° 76.090.699-9, para funcionamiento en calle O”Higgins N° 1405, de la ciudad de Punta Arenas**, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 65° letra ñ) del Texto Refundido, coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.

ANT. 2735.-

Por último, don Shariff Marcello Bianchi Chelech E.I.R.L., solicita patente de Restaurant de Alcoholes Clase C, para funcionamiento en Km. 3 ½ Norte Zona Franca local 3, están todos los antecedentes y la opinión de la Junta de Vecinos N° 5 Las Naciones no dio respuesta.

Concejal Sr. Emilio Boccazzi, señala que en caso de la patente de Jordan S.A., se le pidió opinión favorable a la Junta de Vecinos General Bulnes y en ésta se le pide opinión a Junta de Vecinos Las Naciones, en consecuencia que debiera ser la misma, además, recuerda que hace un tiempo atrás solicitó que don Ricardo Barría pudiera estar presente en las sesiones. Como justo en esos momentos ingresa a la Sala **don Ricardo Barría, Jefe del Departamento de Patentes, responde que es la Junta N° 5 General Bulnes para ambas solicitudes** y hay un error de transcripción en el oficio.

Aclarado el tema, se somete a consideración del Concejo lo que es aprobado.

Acuerdo N° 750, con el voto a favor del Sr. Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba otorgar Patente de Alcoholes, giro “Restaurant de Alcoholes” Clase c), a nombre de “SHARIF MARCELLO BIANCHI CHELECH E.I.R.L., R.U.T. N° 76.921.670-7, para funcionamiento en el Km. 3 ½ Norte Zona Franca Local 3, de la ciudad de Punta Arenas**, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 65° letra ñ) del Texto Refundido, coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.

ANT. 2735.-

Solicitudes información escuela Agua Fresca y la Corporación Municipal.

Concejal Sr. Roberto Sahr, da lectura a dos solicitudes que hace entrega por escrito al Sr. Alcalde, como señala la ley, una referida a la situación del inmueble de Agua Fresca y la otra referida a la Corporación Municipal.



Construcción pasamanos o escaleras en calle Pizarro en Río Seco

Recuerda que al Poniente de la calle Pizarro en Río Seco, hace tiempo que se ha pedido hacer escaleras o algún tipo de pasamanos, porque la gente del sector casi todos son adultos mayores y cuando llueve mucho o hay escarcha se presentan muchos problemas, puesto que tiene una pendiente muy pronunciada que no tiene ningún resguardo.

Audiencia Sra. Intendenta

En otro tema hoy preguntó en la Intendencia cuándo se iba a dar la audiencia que había solicitado el Concejo Municipal y le respondieron que no se había pedido.

Sr. Alcalde responde que se solicitó y se envió copia del oficio a los señores Concejales y en atención a que el Concejal Sahr señala no haber recibido dicho documento, se le hará llegar nuevamente una copia.

Concejal Sr. Emilio Boccazzi, solicita se le haga llegar en el transcurso de la próxima semana una programación acerca de lo que va a pasar con el Mercado Municipal, cómo se va a manejar la administración, la entrega en comodato de los locales, ya que hay mucha presión de parte de la comunidad, ya hay más de 200 puestos demandados por personas de la comuna, por lo tanto agilizar la licitación, y tal como se conversó en una reunión con don Luis Antonio González, darle al mercado la posibilidad de que sea realmente una plataforma de negocio, no solamente una forma de administración de una serie de locales sino de una visión estratégica para el desarrollo productivo de nuestra ciudad.

Sr. Alcalde responde que las bases de la licitación están prácticamente listas, y se debe una visita como Concejo al mercado, el que se espera inaugurar a fines de este mes.

5.- EXPOSICION TURISMO CEMENTERIO MUNICIPAL

Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Administrador del Cementerio Municipal, para que exponga sobre el tema, ello a raíz de la inquietud de varios Concejales, también del Alcalde, luego de haber conocido un informe de don Eduardo Unnasch, respecto de la proyección turística de éste, muchas veces en el Concejo hemos saludado las buenas iniciativas, el buen trabajo que se realiza en la administración del cementerio municipal de Punta Arenas.

Sr. Sergio Aguilar, la idea de hacer esta exposición fue muy bien recibida porque tenían programada una actividad parecida. El turismo es una de las actividades más relevantes del Cementerio Municipal, si bien la principal actividad no es el turismo no se puede dejar de lado esta actividad que de a poco a través de 20 ó 25 años se ha ido incrementando por petición de los propios usuarios y por lo que realmente tenemos en el centro de la ciudad, unido a ello la visita de los turistas que llegan a Punta Arenas, que de a poco se ha ido incrementando de tal manera que en este momento está incluido dentro de todos los circuitos turísticos que llegan a la región. Para que esto se concrete se han hecho muchas labores, se partió prácticamente desde el año 2000 con el mejoramiento de todas las áreas centrales, señala que la plaza central fue remodelada completamente en sus inicios, los mausoleos, las sepulturas históricas y arquitectónicas es una especial inquietud, se ha tomado contacto con la familia de los dueños de estos mausoleos para que se mantengan en buen estado, es por eso que permanentemente se han estado cuidando y mejorando los mausoleos, las áreas verdes y los cipreses, alrededor de 600, que son otra de las maravillas y atractivo turístico del cementerio. El Indio Desconocido es uno de los lugares más visitados, por ello se le ha dado principal mantención y cuidado, el monumento y sector de Sara Brun, también en contacto con la familia permanece cuidado y mantenido en forma permanente, la gruta de Lourdes se inauguró en el año 2000 con la buena voluntad del Obispado, por el año 1998 también se creó la Pérgola de la Flores con la autorización del Alcalde en la época, don Carlos González Yaksic (Q.E.P.D.), paralelo a ello se hizo un módulo especial para los taxis que están en Avenida Bulnes lográndose un todo armónico frente al cementerio, más adelante se abrió el



cementerio en todo su perímetro, vale decir en sus 4 costados: Lautaro Navarro, Angamos, Avenida Bulnes y Bilbao, lo que significó también una sentida aspiración de los usuarios que pueden ingresar por donde más les acomoda. El servicio de vigilancia también ha logrado asentarse en las instalaciones del cementerio con el beneplácito de los usuarios que en ocasiones reclamaban ya sea por robo, por asalto, lo que ha disminuido casi en su totalidad. Se dispusieron en su oportunidad piletas de agua, dispositivos de basura con el objeto de mejorar la calidad de atención para los visitantes, los baños públicos se remodelaron completamente, se ampliaron y se piensa ampliar a otros sectores, la iluminación del pórtico que le da una característica especial a las noches magallánicas, también fue muy bien recibida por la población.

En cuanto a inversiones de la época, por el año 2002 hizo su entrada al mercado de la comuna una alternativa diferente como es el servicio de sepultación, la señalética y colocación de carteles alusivos a personajes importantes es otra de las cosas que ha sido bien recibida por los usuarios, la poda de cipreses se hace una vez al año, se remodelaron las oficinas administrativas para darle un atractivo especial y mayor comodidad a los funcionarios, el memorial de los derechos humanos se rehizo el año pasado y quedó muy bonito, la capilla ecuménica que la gente está pidiendo continuamente para realizar responsos o velatorios permanece permanentemente ocupada, el ensanche de Avenida Bulnes permite el mejor desplazamiento de los cortejos fúnebres, allí se construyó un paso de cebrá y una semaforización del sector, remodelación del frontis del pórtico monumental, otra de las obras es la construcción de las puertas de vidrio que resultaron muy atractivas para los usuarios porque, por un lado, impide que circule el viento y por otro lado se forman unas galerías que permite un buen desplazamiento y mejores condiciones de espera cuando los usuarios lo requieren, pisos de cerámica en ambas galerías. También el año pasado se inauguró una fuente de agua en el sector de los nichos de Lautaro Navarro y Angamos, el haber abierto las puertas del cementerio por casi una hora el 1° de enero del 2010, resultó exitoso y donde concurrieron más de 500 personas, la noche del patrimonio también fue todo un éxito. En este momento hay alrededor de 90 invitaciones a colegios municipalizados para que concurran al cementerio de acuerdo a la programación para el efecto, también las agrupaciones de la tercera edad.

De los proyectos está el cierre del límite con la Confederación Deportiva, la idea es hacer allí una especie de corredor turístico que dé al estrecho, se está en conversaciones y han sido invitados para después del 23 de Junio. Para el sector Bulnes Sur, al interior, se contempla hacer una especie de santuario, también se pretende hacer un subterráneo para construir una sala eventos, kioscos de información, cafetería, venta de souvenir, además de hacer nichos en los laterales; es un proyecto que tiene el Sr. Miller y ya se está desarrollando.

Sr. Alcalde, la verdad, señala, es que tenemos que sentirnos muy orgullosos del cementerio y felicitar el trabajo que ha realizado el Administrador don Sergio Aguilar y el aporte que ha significado don Eduardo Unnasch al desarrollo turístico del cementerio y solicita un aplauso para quienes trabajan allí.

Antes de poner término a la sesión, cede la palabra al **Concejal Sr. Emilio Boccazzi**, quien lo ha solicitado para expresar que esta reunión que él solicitó hace varias semanas, debe ser el inicio de un espacio de reflexión para poder potenciar más el trabajo que ha hecho la administración del cementerio y todo su equipo humano, le satisface la exposición que ha hecho don Sergio Aguilar pero le gustaría que en una reunión posterior pudieran tener un comentario respecto de las sugerencias del informe que hizo don Eduardo Unnasch respecto de las mejoras que el cementerio amerita o los proyectos que necesita emprender para acoger de mejor forma la gran cantidad de turistas que están llegando al cementerio, son casi 22 mil las visitas que recibe el cementerio, hay que hacer algunas modificaciones que tienen que ver con las formas de cobro, se cobra en UTM y debiera cobrarse en pesos, en fin una síntesis de las materias que requiere que se le pueda apoyar como Concejo, para que la próxima temporada turística funcione mejor, entendiendo que la temporada turística viene en dos meses y medio y el tiempo pasa rápido, por otra parte también generar la comunicación con las empresas turísticas, ellas tienen toda la voluntad de poder cancelar pero no está uniformado un criterio para poder relacionarnos con ellos.



Sr. Alcalde propone que el tema analizado por la Comisión de Infraestructura y Turismo en la oportunidad más cercana posible.

TERMINO DE LA SESIÓN

Siendo las 17:50 horas, se pone término a la presente Sesión Ordinaria.

**VLADIMIRO MIMICA CÁRCAMO
ALCALDE**

**JUAN CISTERNA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**